Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA A LA INTERVENCIÓN SOCIO- COMUNITARIA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d12585495c60cef6f32e0ab80bd12503.

Fecha de publicación: 25-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d12585495c60cef6f32e0ab80bd12503.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d1258549 5c60cef6f32e0ab80bd12503.

La asignatura "Investigación Educativa aplicada a la Intervención Socio-Comunitaria" se ubica dentro del itinerario formativo del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, especialidad de Intervención Socio-Comunitaria. Pertenece al primer semestre y consta de 3 créditos. La finalidad de esta asignatura es proporcionar a los alumnos/as los conocimientos, competencias y habilidades necesarias (teóricas y prácticas, personales y específicas) para plantear proyectos de investigación educativos. Para ello, por un lado, se combinarán contenidos curriculares referidos a la especialización docente en Intervención Socio-Comunitaria, y por otro, se facilitarán epistemologías, estrategias de investigación, técnicas (cualitativas, cuantitativas) y modelos útiles para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación educativos, con especial atención a sus implicaciones en el ámbito de la Intervención Socio-Comunitaria.

La investigación educativa se considera fundamental en la formación del estudiante, puesto que: permite mejorar los procesos educativos a partir del conocimiento de la realidad existente objeto de Intervención; ayuda a comprender la importancia de la investigación como herramienta para la generación del conocimiento y la mejora de la labor docente; sirve para aprender a plafinicar, diseñar y desarrollar una investigación; y es impresdindible para analizar y reflexionar sobre los problemas reales y conductas que se realizan en el proceso enseñanza-aprendizaje.
Esta asignatura está estrechamente ligada a la de "Trabajo Fin de Máster" (6 créditos), materia anual y de carácter obligatoria, por lo que superar la asignatura de "Investigación Educativa aplicada a la Intervención Socio-Comunitaria" contribuirá decisivamente a obtener los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para realizar un buen TFM. La idea fundamental es que el estudiante entienda el procedimiento que conlleva la realización de una investigación educativa y conozca las fuentes de obtención de datos así como las diferentes estrategias y técnicas existentes, así como los problemas clave que afectan a todo proyecto de inbvestigación que persiga generar conocimiento científico, tanto en sus dimemensiones teóricas como prácticas. Asimismo, se busca estimular la reflexión y el sentido crítico, para comprender la vinculación existente entre los paradigmas científicos y los diferentes modelos de investigación.
Competencias específicas:
CE03 Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
CE05 Dominar los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas propios de las relaciones humanas
CE17 Fomentar un clima en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE18 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE22 Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.
CE23 Dominar y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
CE25 Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CE26 Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE29 Poseer y comprender conocimientos que aportan una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.
Consideraciones previas:
(a) Es conveniente que el/la estudiante haya cursado previamente en sus estudios universitarios la asignatura "Trabajo Fin de Grado", ya que su superación satisfactoria proporciona nociones básicas sobre investigación.
(b) El alumno/a tendrá la obligación de estar al corriente de cualquier notificación que el profesor/a realice, ya sea por el Aula Virtual o por el correo institucional del estudiante.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d1258549 5c60cef6f32e0ab80bd12503.

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.
CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.
CE23. Dominar y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
CONGEN51. Fundamentos de la investigación educativa
CONGEN52. El proceso de investigación en educación
CONGEN53. Métodos cuantitativos en educación
CONGEN54. Métodos cualitativos en educación
CONGEN55. Aspectos éticos de la investigación educativa
CONGEN56. El Informe de investigación y la divulgación de resultados. Tipos de informes, estructura y redacción
CONESP116. Investigación educativa aplicada a la Intervención-Sociocomunitaria
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB4. Destreza para extraer conclusiones sobre su práctica docente con la finalidad de poder realizar mejoras a futuro.
HAB7. Habilidad para desarrollar un espíritu emprendedor, que permita al docente gestionar su libertad de cátedra mediante la toma de decisiones que se soporten en la autonomía individual, así como en el trabajo grupal que desarrolle en un determinado centro.
HAB10. Desarrollo de la autonomía de aprendizaje, de tal modo que el estudiante conozca las posibilidades formativas y propias para mantenerse actualizado a lo largo del paso de los años de ejercicio.
HAB15. Capacidad de análisis de la bibliografía académica y/o científica de las materias en las que se está habilitando para ejercer la docencia.
HAB21. Consecución de habilidades comunicativas que le permitan realizar intercambios comunicativos (ya sea mediante comunicación oral u escrita) con su entorno, de manera asertiva y académica, así como resolver conflictos que puedan producirse en el centro por diversas circunstancias.
HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d12585495c60cef6f32e0ab80bd12503.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Fundamentos de la investigación educativa
- Tema 1: Diseños de investigación
- Epistemología del conocimiento científico: formas de acceso a la realidad, paradigmas científicos, dimensiones y niveles de análisis
- El uso de la IA Generativa como herramienta de la investigación científica
- Bases de datos
- Citas y referencias bibliográficas

Bloque II. El proceso de investigación
- Tema 2:Informe de investigación y divulgación científica
- Informe de investigación
- Estructura y redacción
- Tema 3: Recogida de datos y técnicas cuantitativas
- Tema 4: Recogida de información y técnicas cualitativas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Realización de un informe de investigación grupal.
Presentaciones orales	Presentación grupal de informe de investigación.
Trabajos individuales	Realización de trabajos individuales.
Lecturas	Preparación de clases teóricas
Lecturas	Preparación de clases prácticas
Asistencia a clases teóricas	Exposición de contenidos teóricos y de casos ejemplares por parte de los profesores, para que sean asimiladas por los alumnos, mediante la combinación de un método dialógico y constructivista en clase, y mediante el estudio fuera de clase
Prácticas	Asistencia a clases prácticas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Planteamiento y resolución de problemas en clase, a partir de lecturas y/o noticias de actualidad, por iniciativa tanto del profesor como del alumnos, para aplicar, deductivamente, los conocimientos teóricos a casos prácticos, o, inductivamente, conocimientos prácticos a la composición de teorías

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d12585495c60cef6f32e0ab80bd12503.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	11
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	1
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	Presentación de la asignatura y síntesis de contenidos
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 10	Trabajo individual específicado en el aula virtual.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 5	Valoración de la propia presencia personal y consideración de cómo se puede acompañar a un asesorado en el autoconocimiento y desarrollo de la presencial personal original
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 10	Se puede concertar por medio de la aplicación TEAMS o al finalizar la clase presencial para la solución de dudas, ampliación o desarrollo de conceptos, etc. dentro de los contenidos de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d12585495c60cef6f32e0ab80bd12503.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d12585495c60cef6f32e0ab80bd12503.

Sistema de Evaluación	Actividad de Evaluación	Ponderación	Reevaluable	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE01 (Prueba escrita)	Prueba de evaluación final (presencial)	30%	Sí	5	Todos los contendos de la asignatura	Convocatoria oficial
SE02 (Resolución de problemas y casos prácticos)	Resolución de problemas y casos prácticos	30%	Sí	5	Resolución de problemas y casos prácticos	Durante el periodo lectivo
SE05 (Participación y actividades prácticas)	Trabajos individuales	30%	Sí	5	Trabajos individuales	Durante el periodo lectivo
SE07 (Asistencia y oparticipación)	Asistencia y participación en clase	10%	No		Asistencia y participación en clase	Durante el periodo lectivo

Cálculo de la nota global

- La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las actividades revaluables con nota mínima.
- Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas revaluables con nota mínima).
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Otras observaciones o aclaraciones: La prueba escrita presencial será en convocatoria oficial. El resto de actividades de evaluación se entregará a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual durante el periodo lectivo.

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA

1.- PLAGIO: las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.- ORTOGRAFÍA: en la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,05 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.- DISCIPLINA: el alumno deberá cumplir con las normas sobre la puntualidad en la entrega de actividades, disciplina y uso respetuoso de los foros.

4.- USO INDEBIDO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA): consiste en la utilización no autorizada de herramientas generativas (como ChatGPT, Gemini o similares) para la ideación, redacción, estructuración o resolución de las tareas evaluables, presentándolas como trabajo original del estudiante. Esta práctica vulnera la integridad académica, ya que suplanta el esfuerzo personal y desvirtúa la evaluación del aprendizaje real. En caso de que se detecte el uso fraudulento o no declarado de estas herramientas, las consecuencias implicarán una calificación de 0 en la actividad correspondiente, sin posibilidad de reevaluación, pudiendo conllevar además la apertura de un expediente según la normativa disciplinaria de la universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d12585495c60cef6f32e0ab80bd12503.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d1258549 5c60cef6f32e0ab80bd12503.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Domínguez Prieto, X. M. (2022). *Acompañamiento educativo. El arte de cuidar y ser cuidado*. Khaf.
Martínez-Domínguez, L.M. (2021). *Asesoramiento educativo centrado en el nosotros.* FERSE https://acortar.link/ISA1z0
Martínez-Domínguez, L-M. (2026). Práctica de educación sensible: el arte de educar la versión original de la persona. EUNSA

Bibliografía complementaria

Almacellas, M. A. (2009). *Camino hacia la madurez personal.* Desclée.
Boqué, M. C. (2013). *Cultura de mediación y cambio social*. Narcea Ediciones.
Canto Ortiz, J. M. (2013). *Psicología de los grupos: Estructura y procesos*. Ediciones Aljibe.
Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). (2007). *Código Deontológico del Educador y la Educadora Social*.
Dean, J. (1997). *Supervisión y asesoramiento: Manual para inspectores, asesores y profesorado asesor*. La Muralla.
Egan, G. (2010). *El orientador experto: Un modelo para la ayuda sistemática y la relación interpersonal*. Editorial Desclée de Brouwer.
Fantova, F. (2014). *Manual para la gestión de la intervención social*. Editorial CCS.
López González, J., y Martín Martínez, L. (Coords.). (2023). *Educar a través del acompañamiento y la relación. Volumen I*. Octaedro.
Magnuson, S., & Norem, K. (2016). *Habilidades esenciales del counseling.* Editorial Desclée de Brouwer.
Marchioni, M. (2015). *Comunidad, participación y desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Editorial Popular.
Melendro, M. y Rodríguez, F. J. (Coords.). (2017). *Jóvenes en riesgo y exclusión social: Intervenciones y herramientas para la práctica socioeducativa*. Pirámide.
Monereo Font, C. et al. (2022). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Graó.
Ortega, P., Mínguez, R. y Gil, R. (2014). *La Educación que queremos: La formación del carácter y de la ciudadanía*. Editorial Octaedro.
Rogers, C. (2000). *El proceso de convertirse en persona: Mi técnica terapéutica*. Paidós Ibérica.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUIS MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
Correo electrónico	luismanuel.martinez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d12585495c60cef6f32e0ab80bd12503.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: d12585495c60cef6f32e0ab80bd12503.